

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al sol azteca admitir y resolver las quejas que se presentaron contra el proceso de selección interna de su abanderado al gobierno de Zacatecas. Por lo que Tomás Torres, senador de ese partido, ganó un round al PRD en estatal en su lucha por la candidatura perredista a la gubernatura de esa entidad. (LA RAZÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; GRUPO FÓRMULA, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ZACATECAS EN LÍNEA, DE LA REDACCIÓN)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a María León Maciel, presidenta municipal de Panindícuaro, Michoacán, reinstalar a los integrantes de cabildo que destituyó. El órgano electoral federal consideró como un acto no legítimo la marginación de síndicos y regidores de diversos partidos políticos del cabildo de Panindícuaro. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, SAMUEL PONCE MORALES Y QUADRATIN.COM, DE LA REDACCIÓN)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación refrendó su compromiso con los ciudadanos, el avance y el fortalecimiento de la democracia y exhortó a sus funcionarios a mantener su desempeño con entusiasmo y profesionalismo para coadyuvar en el México que queremos y merecemos. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del órgano jurisdiccional, durante la ceremonia del 190 aniversario de la Bandera de México, señaló que el Tribunal Electoral, hoy en día, es símbolo de modernidad, transparencia y justicia en nuestro país. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, BENITO OLIVARES)

Al registrar su precandidatura al gobierno de Veracruz, Héctor Yunes Landa, diputado local con licencia, demandó al priismo un proceso de selección transparente y democrático y adelantó que si le niegan su registro, acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial del estado y si es preciso hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 20, EDGAR ÁVILA)

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó imponer una multa de 122.4 millones de pesos a Televisión Azteca por incumplir con la transmisión de 16 mil spots. También se ordenó reponer los promocionales omitidos de conformidad con las pautas de las resoluciones. “Todas las sanciones han sido recurridas ante distintas autoridades del Poder Judicial, no sólo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y su resolución definitiva suele llevar meses”, explicó Benito Nacif, consejero del IFE. (EL UNIVERSAL, P. 10, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

Arturo Sánchez, presidente del Comité de Radio y Televisión del IFE, dijo que lo más importante después de multar a TV Azteca, es que los procesos electorales sean atendidos por radiodifusoras y televisoras, lo cual asegurará una equidad en la contienda. Enfatizó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el que tiene la última palabra, en los casos de las diversas multas que el IFE impone. (FÓRMULA FINANCIERA, MARCO ANTONIO MARES, NOTIMEX (24/02/10)

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), justificó el no cobrar las multas a medios de comunicación desde 2008 y aseguró que “nuestras resoluciones no son la decisión definitiva en los litigios, porque evidentemente, los sujetos obligados tienen su derecho a salvo para impugnar nuestras resoluciones ante el Tribunal Federal Electoral”. (EXCÉLSIOR, P. 11, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), explicó que la tardanza en la recuperación de multas se debe a que no se había signado con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el convenio para proceder con la recaudación de las sanciones económicas y que las multas impuestas por el Consejo General hayan causado Estado, esto es, que fueran ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (VANGUARDIA.COM Y YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

Géneros de Opinión

Finalmente el Trife le hizo justicia a la regidora suplente de Tultitlán, Ana Rodríguez, al restituirla en el cargo, luego de que el Trife reabriera este asunto, a petición de Gladys Imelda Pleitez Soriano, quien fue electa como regidora, pero al no tomar protesta y no ser nacida en México, toda vez que está nacionalizada, porque es salvadoreña, estaba impedida por Ley. (DIARIO DE MÉXICO, P. 21, COMENTARIOS, LUIS MANUEL NOVELO ANAYA)

Por unanimidad de los siete magistrados del TEPJF, se reubicó en su desempeño a la regidora convergente por Tultitlán, Estado de México, Ana Rodríguez Chávez, quien de manera arbitraria fue relevada por el titular de la comuna Marco Antonio Calzada Arroyo. También se ordenó revocar la licencia indefinida de la salvadoreña Gladys Imelda Pleitez como su previa toma de protesta. (EL SOL DE MÉXICO, P.4 Y LA PRENSA, P. 6, ASÍ LO DICE LA MONT, FEDERICO LA MONT)

Alberto Picasso, candidato a diputado federal por el PRD, presentó una queja contra el periódico El Norte por incumplir con la obligación de garantizar un adecuado derecho de réplica. En una primera resolución, el Consejo General del IFE desechó la acusación porque no había norma aplicable. Sin embargo, al resolver la impugnación presentada por Alberto Picasso y el PRD, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la omisión del Legislativo no era impedimento para proteger un derecho fundamental, como el de réplica. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN DEL EXPERTO, BENITO NACIF)

A TV Azteca le llovió en su milpita. El IFE le aplicó una multa por 122 millones de pesos por no difundir 16 mil 92 spots de partidos y autoridades electorales en Chihuahua, Puebla, Zacatecas y Durango. Y de pilón la SCT determinó que el servicio de HiTV de TV Azteca y Televisora del Valle no cuenta con la debida concesión, por lo que multó a cada una con 4 millones 453 mil pesos y les ordenó la suspensión inmediata de las transmisiones. Todo va a tribunales. Ya saben ustedes que la carrera más productiva en la televisión es la de los abogados. (LA JORNADA, P. 6, DINERO, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

Lo que el gobierno destinará solamente en las elecciones para diputados federales, al Tribunal Electoral, el IFE y partidos políticos será de 16 mil 600 millones de pesos. El Tribunal gasta más de cinco veces que el presupuesto del Instituto Nacional de Psiquiatría; y el financiamiento de las siete plazas de magistrados electorales, que asciende a 28 millones 816 mil pesos, es superior al presupuesto del Instituto de Geriátrica o supera en diez millones de pesos el gasto del Centro Nacional de Trasplantes. (DIARIO IMAGEN, P. 10, DESDE LA BARRERA, SERGIO GARZA GUTIÉRREZ)

Tal vez lo más sano, lo más honesto, sería que cada uno de los aspirantes nos dijera, en tal caso, a qué marca representa, como los locutores de la televisión que usan la marca de su estación en la ropa con la que se presentan frente a las cámaras. Tal vez cada uno podría lucir una leyenda que nos dijera qué tan dañinos son para la salud pública, y así, en lugar de reclamar a una corte electoral, podríamos poner nuestra queja en la Procuraduría Federal del Consumidor, total, desde ya, entre la Profeco y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no existen grandes diferencias. (LA JORNADA, P. 34, CIUDAD PERDIDA, MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que limita el fuero legislativo fue cuestionada ayer por integrantes del Consejo General del IFE, después de que determinó que las opiniones de diputados y senadores ya no estarán protegidas por el fuero parlamentario cuando las emitan fuera de su labor, por lo que se les puede demandar por daño moral. (REFORMA, P.15, GUADALUPE IRÍZAR)

Manuel Bartlett Díaz, ex secretario de Gobernación, afirmó sentirse doblemente satisfecho por el amparo que le concedió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que “mostró su independencia y autonomía” al colocarse “por encima de relaciones personales de poder”. (LA JORNADA, P.10, ANDREA BECERRIL)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), demandó a los partidos políticos que transparenten más su información para que los ciudadanos conozcan si se utilizan de manera adecuada los recursos públicos que se les destinan. (LA CRÓNICA, P.8, ALEJANDRO PÁEZ)

Se publica lista de Especialistas de Concursos Mercantiles con registro vigente ante el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles del Poder Judicial de la Federación, sujetos eventualmente al procedimiento de insaculación para la liquidación de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia registrarán hoy ante el Instituto Federal Electoral (IFE) el frente político Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA), cuyo convenio será renovable cada dos años tres meses. (LA JORNADA, P. 11, ALMA E. MUÑOZ)

César Nava, líder nacional del PAN, aseguró que por parte de su instituto político la controversia que se generó con Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, por su renuncia al blanquiazul, ya “le ha dado la vuelta institucionalmente” y lo ha superado. (EL UNIVERSAL, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ)

Beatriz Paredes, presidenta del PRI, ofreció el total respaldo de su partido a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y aseguró que no permitirá que en el Congreso se apruebe ninguna reforma laboral que pretenda debilitar a los sindicatos, atentar contra el contrato colectivo o reglamentar el derecho de huelga para desaparecerlo en los hechos. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

La dirigencia nacional del PRI envió diputados federales para “operar” las elecciones locales. El coordinador de delegados del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, Humberto Lepe Lepe, tomó protesta a los legisladores y les dijo que Chiapas es estratégico rumbo a los comicios de 2012. (LA JORNADA, P. 30, ÁNGELES MARISCAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010

El PRI, PVEM y Nueva Alianza concretaron la coalición electoral para participar en los comicios del próximo 4 de julio en Zacatecas, donde llevarán como candidato a la gubernatura a Miguel Alonso Reyes. (EL UNIVERSAL, P. 20, IRMA MEJÍA)

Mario López Valdez, "Malova", renunció ayer a participar en el proceso interno del PRI para elegir candidato a la gubernatura de Sinaloa. A través de una carta, el senador notificó su decisión a la dirigencia nacional priísta y señaló que no pretende convertirse en comparsa de un juego arreglado a favor de Jesús Vizcarra, ex edil de Culiacán. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, convocó a un debate amplio sobre reforma política para lograr la mejor propuesta que convenga a la nación. (LA JORNADA, P. 8, SILVIA CHÁVEZ)

El pleno de la Asamblea Legislativa capitalina canceló el procedimiento de remoción del magistrado Miguel Covián Andrade, y sólo se dio por enterado de la resolución de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), que lo destituye de su cargo y lo inhabilita para ocupar por tres años un puesto público. (EL UNIVERSAL, P. 13, ELLA GRAJEDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, calificó de "infundadas y absolutamente falsas" las acusaciones que culpan a su gobierno de proteger a la organización liderada por el narcotraficante prófugo Joaquín El Chapo Guzmán Loera; argumentó que "hemos golpeado por igual" tanto a los delincuentes vinculados al cártel Golfo como a los del Pacífico. Además, señaló que las alianzas que realice su partido se hacen sin el aval del Presidente, aunque -dijo- no son lo más deseables para un ambiente de construcción de acuerdos "y eso me preocupa, pero está dentro del ámbito de decisión del propio partido". Calderón reiteró su confianza en Fernando Gómez Mont, de quien dijo "goza de mi absoluta confianza y por eso sigue como Secretario de Gobernación, seguirá, evidentemente, hasta que él lo decida y, desde luego, si hubiera alguna circunstancia que yo lo decidiera, también sería". (LAJORNADA, P.1 Y 3, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN Y LA CRÓNICA, P. 1 Y 3, CLAUDIA TÉLLEZ CORTÉS)

Líderes del Congreso ofrecieron sacar adelante la reforma política que requiere el país, y no poner como pretexto que este es un año político-electoral. Carlos Navarrete (PRD), presidente del Senado, dijo que en la Cámara alta se trabajará con responsabilidad en la construcción de acuerdos, "particularmente sobre la reforma que se requiere" y Francisco Ramírez Acuña (PAN), presidente de la Cámara de Diputados, dijo que no son tiempos de división, desacuerdos o personalismos, sino de consensos y de acuerdos duraderos y no cupulares que a la vuelta del tiempo resulten estériles, pequeños o incompletos. (EL UNIVERSAL, P.8, JORGE RAMOS Y RICARDO GÓMEZ)

Francisco Rojas Gutiérrez, líder de la diputación federal del PRI, y su homólogo del PT, Pedro Vázquez González, condenaron la actitud del ex presidente Ernesto Zedillo, quien de acuerdo a su antecesor, Carlos Salinas de Gortari, no sólo propició la devaluación del peso y la grave crisis económica del país en el periodo 1994-1995, si-no que orilló con ello a la extranjerización de la banca. (LA CRÓNICA, P.7, LUCIANO FRANCO)

La batalla jurídica que desatará la decisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para suspender la oferta de HiTV de TV Azteca, obligará a la Corte a clarificar los temas sobre la validez o no de los servicios de valor agregado en radiodifusión y establecer criterios entorno a la convergencia, señalaron especialistas. (REFORMA, P.5, LILIA CHACÓN)